

Fecha: 20 de Julio de 2024
Asunto: Asignacion de tiempos manga 2

Hora: 20:55
Doc. Nº: 17

De: Comisarios Deportivos
Para: Todos los interesados

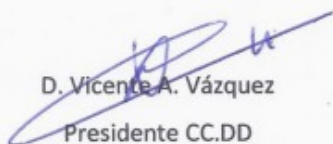
Recibidos los informes vehículos que no acaban o bloqueados en el recorrido de la manga, se procede a asignar los siguientes tiempos:

Decisión: Aplicar art. 12.10 del Reglamento Xeral de RallyMix, vehículos afectados por las interrupciones:

Dorsal 61, 63, 64, 77, 78, 79, 80, 97, 98: tiempo propio de manga 1

Dorsal 96 : ultimo tiempo de clase

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.


D. Vicente A. Vázquez
Presidente CC.DD
DC-0796-GA-AUT


Dña. Lorena Salgado
Comisario Deportivo
DC-0019-GA-AUT


D. Hugo Amaro
Comisario Deportivo
CD-0554-GA-AUT